



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

ACUERDO DE CONCEJO N° 013-2013-MPH/CM

VISTO:

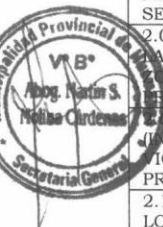
En la fecha, en Sesión Ordinaria de fecha 21 de febrero del 2013, el Dictamen N° 006-2013-CPEAFPP de fecha 21 de febrero del 2013 proveniente de la Comisión de Economía, Administración, Finanzas, Planificación y Presupuesto, sobre propuesta de modificación del Presupuesto Institucional de Apertura 2013 (PIA), y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, Que, mediante Oficio N° 062-2013-MPH-A/12 el Econ. Moisés Sauñe Ramírez – Gerente Municipal, comunica que conforme a la reunión sostenida con el Despacho de Alcaldía del día 13 de febrero del presente año, conjuntamente con los funcionarios, señala necesario la revalidación mediante anulaciones y habilitaciones del Presupuesto Institucional 2013 – PIA 2013, en el que señala la modificación de los siguientes proyectos:

DETALLE PROYETOS DE INVERSION	SEC. FUN	PIM AL 13-02- 2013	MODIFICACION DE PRESUPUESTO FORMALIZACIÓN DE PRESUPUESTO		PRESUPUESTO MODIFICADO PIM	OBSERV.
			ANULACIONES	HABILITACIONES		
2.092870 MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. CARLOS F. VIVANCO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO	095	2,000.000		500.000	2,500.000	
2.141752 MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL CENTRO HISTORICO DEL SECTOR CENTRAL DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO (PLAZA DE ARMAS)	054	1,500.000	1,300.000		200,000	
2.133686 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS SUBGERENCIAS DE FORMULACION Y EVALUACION DE ESTUDIOS DE PREINVERSION E INVERSION DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO (FORMULACION)	052	1,325,561	500,000		825,561	
2.131645 CONSTRUCCION DEL COMPLEJO RECREACIONAL DE CANAAN ALTO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA – AYACUCHO	051	800,000	400,000		400,000	
2.216043 MEJORAMIENTO Y CREACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECREACIÓN PASIVA Y ACTIVA EN SEIS ZONAS URBANO MARGINALES DEL DISTRITO DE AYACUCHO, SECTOR SAN JOSE DE YANAMILLA	059	420,000	120,000		300,000	PP
2.094135 REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIO BASICO EN ZONAS DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	005	400,000	100,000		300,000	
2.09607 EQUIPAMIENTO DE COMEDORES (INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE CENTRO DE VIGILANCIA COMUNAL NUTRICIONAL EN LA PROVINCIA DE HUAMANGA -AYACUCHO)	030	3,229,226	3,229,226		0	Anulación total
2.128097 MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS DE LOS COMEDORES POPULARES EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, SAN JUAN BAUTISTA , CARMEN ALTO Y JESUS NAZARENO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO	050	668,395	668,395		0	Anulación total
2.206587 CREACION DEL CANAL DE DRENAJE PLUVIAL Y TRATAMIENTO EN LA QUEBRADA DE ACCOHUAYCCO DEL AA-HH 11 DE JUNIO - WARI ACCOPAMPA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA – AYACUCHO	057	400,000	400,000		0	Anulación total
2.025890 PAVIMENTACION DE LAS CALLES DEL AA.HH. SAN MARTIN DE PORRES EN EL DISTRITO DE AYACUCHO	032	380,000	230,000		150,000	Anulación parcial



2.206020 CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA VIA LOS LIBERTADORES, JIRONES DE LOS SAUCES, LOS NOGALES, LOS MOLLES, LOS JAZMINES, LOS ALISOS, LOS ROSALES, LAS GARDENIAS, LAS CASUARINAS; JURISDICCION AA.HH. 11 DE JUNIO	056	300,000	300,000		0	Anulación total
2.044556 CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL LOCAL MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DE RANCHA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	035	120,000	120,000		0	Anulación total
CREACION DE PARQUE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE TOTORA, DISTRITO DE JESUS NAZARENO PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO, SNIP 249549				250,000	250,000	Habilitación
2.081322 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ALAMEDA Y CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO (JR. BELLIDO, AV. MARISCAL CACERES, JR. CALLAO Y JR. CUSCO, JR. LIMA)	039			6,617,621	6,617,621	Habilitación



Que, en el artículo 40° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, en el numeral 40.1 de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", establece que con modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr.



Que, el Artículo 24° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" y su modificatoria mediante Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, establece que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso.

Por lo señalado, se remite adjunto al presente los documentos de la referencia y sus respectivos antecedentes sobre la **Modificación del PIA 2013** justificadas y detalladas en los documentos adjuntos.

Que conformidad a lo dispuesto por los incisos 1 y 2 del Artículo 10° de la Ley Orgánica de Municipales Ley N° 27972, respecto a las atribuciones y obligaciones de los Regidores, y con las facultades conferidas por el Artículo 9° inciso 8 de la norma acotada referente a las atribuciones de Consejo Municipal; y artículo 45° de la precitada norma legal, y el Artículo 5° incisos 8, artículo 13 incisos 1 y 2 del Reglamento Interno del Consejo de la Municipalidad Provincial de Huamanga promulgada mediante Ordenanza Municipal N° 002-2011-MPH/A en Sesión Ordinaria, y con el voto unánime de los Regidores y con la dispensa de la lectura y aprobación del acta se;

ACUERDA:



ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Dictamen N° 006-2013-CPEAFPP proveniente de la Comisión de Economía, Administración, Finanzas, Planificación y Presupuesto. En consecuencia, **APROBAR** la Modificación del PIA 2013 en la parte concerniente a Proyectos de Inversión, según Anexo adjunto, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 24° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestal" y su modificatoria mediante Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, establece que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso,





ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Dirección de Planeamiento y Presupuesto el cumplimiento del presente Acuerdo.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR el presente Acuerdo a Sala de Regidores, Gerencia Municipal, Dirección de Planeamiento y Presupuesto y demás órganos estructurados de la Municipalidad

conforme a ley.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL A LOS VEINTIUNO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

Abog. MARTÍN S. MOLINA CÁRDENAS
SECRETARIO GENERAL

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
HUAMANGA

AMILCAR HUANCHUANI TORRES
ALCALDE